Xalapa, Veracruz; 15 de febrero de 2023
Francisco Galindo García

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

En el marco del proceso de selección para designar magistrada o magistrado en el Órgano Jurisdiccional en Materia Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vengo a elevar a esa Soberanía, los motivos por los cuales, estimo, soy una persona que reúne las cualidades necesarias para ocupar la elevada encomienda que conlleva ese cargo; en tal sentido, y que constituyen la correspondiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- De carácter profesional.

Como se podrá advertir de mi curriculum vitae, mi trayectoria profesional ha estado en contacto permanente con la materia electoral, hecho que me permite, conocer prácticamente todas las etapas de la vida del Órgano Jurisdiccional Electoral de Veracruz. Así, mi primera incursión en el ámbito electoral, ocurrió en el Tribunal Estatal de Elecciones de Veracruz, en el año 2000, etapa en la que me desempeñé como Secretario de Estudio y Cuenta, en aquel periodo el Tribunal pertenecía al Poder Judicial del Estado, como un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión.

De igual forma, siendo también de Secretario de Estudio y Cuenta en los años 2004 y 2007, cuando a raíz de las reformas a la Constitución Política del Estado, se crea la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia. En esta etapa, ya no se trataba de un Tribunal con autonomía de gestión, pues se enmarcó dicha Sala, en la estructura de uno de los órganos del Estado.

Si bien, durante el periodo de 2009 a 2015 no pertenecí al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en ese lapso me desempeñé como Secretario de Estudio y Cuenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, espacio que me permitió, como integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Poder Judicial, advertir y conocer de cerca el manejo administrativo del mismo.

Finalmente, en mi tránsito por las actividades de la materia electoral, tuve la oportunidad de desempeñarme como Director de Capacitación del actual Tribunal Electoral de Veracruz en el año 2016. Esta práctica laboral, me ha proporcionado la experiencia y los conocimientos del órgano jurisdiccional en todas las etapas de su existencia, de tal forma que, conozco desde sus orígenes, la transformación, organización y operatividad del Tribunal Electoral de Veracruz, lo que me permite a

su vez, saber acerca de sus virtudes, las áreas de oportunidad que presenta, tanto en lo operativo, lo jurídico y lo administrativo.

Además, el ejercicio de mi profesión en materia electoral en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica de Oficialía Electoral y el Órgano Interno del Control del Organismo Público Local Electoral de Veracruz; me permite visualizar al Tribunal Electoral, no solo en el aspecto eminentemente electoral, sino como un ente administrativo que, además de resolver cuestiones jurisdiccionales, debe cumplir un cúmulo de obligaciones de carácter financiero, fiscal, laboral y administrativo.

2.- De carácter jurídico.

Como lo señalé, en mi ejercicio profesional, me he desempeñado como Secretario de Estudio y Cuenta en el Órgano Jurisdiccional, y también he desempeñado diversos cargos en el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, Organismo Autónomo, lo que ha permito enriquecer mis conocimientos en la materia electoral, de acuerdo a las necesidades y las exigencias que requiere el óptimo funcionamiento de las instituciones.

De ese modo, y como resultado del ejercicio de las funciones y atribuciones que he desarrollado en las instituciones referidas, he participado en la construcción y desarrollo de nuevas atribuciones y competencia, pues muchas de mis acciones han contribuido en la creación de condiciones estructurales y normativas que se requieren para el ejercicio de la función electoral, no solo en el marco de los principios que la rigen, sino acorde a las exigencias de la sociedad, para garantizar en funcionamiento del Estado en su conjunto, esto como integrante de instituciones que se han ido consolidando y armonizando con las reformas constitucionales.

En suma, los cambios funcionales, estructurales y normativos de las instituciones, demandan que su personal, esté en constante actualización para poder cumplir con las condiciones para desempeñar de manera eficaz y eficiente sus obligaciones y atribuciones, situación que, en el caso de un servidor ha sido permanente.

3.- De carácter histórico.

México es un país que, se caracteriza no solo por su historia y sus tradiciones, ejemplo de ello, es la vida democrática que lo ha llevado a experimentar diversos cambios importantes. El sistema de elección de sus gobernantes, sin duda, representa un gran reto tanto para las autoridades electorales, como para la sociedad en su conjunto, pues todos formamos parte de esta nación.

En los últimos 25 años, periodo en el cual, me he desempeñado profesionalmente, he sido testigo de los cambios y he participado en algunos de ellos, como ciudadano, como profesionista y como servidor público; lo que me permite visualizar que, se avecina un proceso electoral local que, sumado al proceso electoral federal, resultarán decisorios para el rumbo que tome el país.

A dicho proceso electoral que, en Veracruz renovará la gubernatura y a los integrantes del Congreso del Estado, se suma la renovación de ayuntamientos en el año 2025, y en el año 2029, la renovación del Congreso en el año 2027, y el inicio del proceso electoral de 2030, que son los procesos electorales en los que participará la persona que sea designada magistrada o magistrado electoral.

En ese contexto, estimo muy respetuosamente, tener el perfil indicado que se requiere en un Tribunal Electoral, que brinde certeza a los diferentes actores que habrán de competir por los diversos puestos de elección popular en los procesos electorales señalados, que sea capaz de mantenerse alejado de las presiones de los factores reales de poder que confluyen en el Estado, sus regiones y sus municipios; pero que, a la par, mantenga el diálogo con los órganos de gobierno y de la sociedad, con los que tiene relación con motivo de sus funciones.

De la misma forma, la experiencia profesional, me ha permitido desarrollar un compromiso de colaboración y un sentido de humildad para adquirir nuevos conocimientos y experiencias para poder contribuir en el fortalecimiento y consolidación institucional de Instituciones que tienen por tarea dotar de certeza jurídica a la sociedad veracruzana.

4.- De carácter personal.

Todos los individuos buscamos trascender a través de nuestras acciones, unos lo hacen por medio de los negocios, otros por medio de las artes, y otros a través del ejercicio de una profesión, por citar solo algunos ejemplos.

Con más de veinte años de ejercicio de mi profesión como licenciado en Derecho y los estudios de especialización que he realizado, me he desempeñado con la convicción de que mi aportación personal sea en el ámbito electoral. Lo anterior, lo he venido haciendo con los cargos que he desempeñado, pues con mi incursión inicial como Secretario de Estudio y Cuenta, asumí como una aspiración profesional, la de ser magistrado electoral.

Dicho lo anterior, en caso de ser merecedor de ser designado para el encargo republicano al que legítimamente aspiro, está demás señalar, que me comprometo a ejercer tal cargo bajo los principios rectores de la materia electoral, y los principios y valores éticos adquiridos en mi desempeño profesional.